

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Periodo: Octubre del 2021

Persona Natural

Nombre	Matrícula	Cancelada
FARMACIA LA ESPERANZA	2002009822	01-OCT-21

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SANTA ANA, a las nueve horas y doce minutos del día uno de octubre de dos mil veintiuno.

Como lo piden los señores MELGAR DE PEREZ, CARMEN, HENRY ERNESTO PEREZ MELGAR , PABLO EDUARDO Y PATSY PAOLA AMBOS DE APELLIDOS PEREZ MELGAR en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2021075524 a las catorce horas y veintidós minutos del día treinta de septiembre de dos mil veintiuno, titulares de la empresa COMERCIAL, denominada FARMACIA LA ESPERANZA con Matrícula de Empresa No. 2002009822 inscrita al número 113 del libro 19 del folio 227 al folio 228 con fecha treinta de julio de dos mil uno , ubicada en 14 AVENIDA SUR Y 13 CALLE PONIENTE, SANTA ANA, que se dedica a COMPRA VENTA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS y que tiene el Local siguiente ; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADO de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 80 DEL LIBRO 441 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 161 AL FOLIO 162 FECHA DE INSCRIPCION: SANTA ANA, uno de octubre de dos mil veintiuno .

NOTIFIQUESE.

LICDA. MARÍA EMILIA CASTRO LÓPEZ
REGISTRADORA/LIC. LUNA.

Nombre	Matrícula	Cancelada
MARTHA IVETTE MUNGUIA DE AGUILAR	2011072846	04-OCT-21

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las catorce horas y cuarenta y un minutos del día cuatro de octubre de dos mil veintiuno .

Como lo pide MARTA IVETTE MUNGUIA DE AGUILAR en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2021076085 a las once horas y tres minutos del día cuatro de octubre de dos mil veintiuno, titular de la empresa de SERVICIO, denominada MARTHA IVETTE MUNGUIA DE AGUILAR con Matrícula de Empresa No. 2011072846 inscrita al número 126 del libro 310 del folio 253 al folio 254 con fecha quince de enero de dos mil quince , ubicada en COLONIA SANTA MONICA, SENDA 4 N° 74-B, LA LIBERTAD, que se dedica a OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS NO CLASIFICADAS PREVIAMENTE y que tiene el Local siguiente ; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL(ES) ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 124 DEL LIBRO 441 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 247 AL FOLIO 248 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, cuatro de octubre de dos mil veintiuno .

JULIO RUBEN TRUJILLO VENTURA
REGISTRADOR

Nombre	Matrícula	Cancelada
TRANSPORTES CORNEJO MERINO	2014080839	06-OCT-21

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las diez horas y cincuenta y ocho minutos del día seis de octubre de dos mil veintiuno .

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

Como lo pide ROSA ERMELINDA MERINO DE CORNEJO, en su calidad de Apoderada Legal del señor DAVID ALONSO CORNEJO MERINO en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2021073575 a las nueve horas y quince minutos del día veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno, titular de la empresa de SERVICIO, denominada TRANSPORTES CORNEJO MERINO con Matrícula de Empresa No. 2014080839 inscrita al número 42 del libro 308 del folio 85 al folio 86 con fecha veintiocho de noviembre de dos mil catorce, ubicada en CALLE SAN ANTONIO ABAD, N° 24, RESIDENCIAL MONTE FRESCO, SAN SALVADOR, que se dedica a TRANSPORTE DE PERSONAL; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL(ES) ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 166 DEL LIBRO 441 DE ASIENOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 331 AL FOLIO 332 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, seis de octubre de dos mil veintiuno.

NOTIFIQUESE.

LICDA. AMADA BETTY GUILLEN GUZMAN
REGISTRADORA

Nombre	Matrícula	Cancelada
VASQUEZ AUTO IMPORT	2013077102	11-OCT-21

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las quince horas y cuarenta y cuatro minutos del día once de octubre de dos mil veintiuno.

Como lo pide la señora NAMCY GABRIELA CHEVEZ VASQUEZ en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2021077565 a las catorce horas y veintiocho minutos del día once de octubre de dos mil veintiuno, titular de la empresa COMERCIAL, denominada VASQUEZ AUTO IMPORT con Matrícula de Empresa No. 2013077102 inscrita al número 100 del libro 285 del folio 201 al folio 202 con fecha veintitres de julio de dos mil trece, ubicada en BARRIO CONCEPCION, 1ª AVENIDA NORTE N° 18, COJUTEPEQUE, CUSCATLAN, que se dedica a IMPORTACION, COMPRA Y VENTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES y que tiene el Local siguiente; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADO de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 7 DEL LIBRO 442 DE ASIENOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 15 AL FOLIO 16 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, once de octubre de dos mil veintiuno. NOTIFIQUESE.

LICDA. LUISA IVANIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
REGISTRADORA/ FA.

Nombre	Matrícula	Cancelada
IMPRESOS PETER	2002007894	13-OCT-21

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las quince horas y tres minutos del día trece de octubre de dos mil veintiuno.

Como lo pide el señor JUAN JOSE ELIAS MAZARIEGO, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2021078031 a las trece horas y cuarenta y seis minutos del día trece de octubre de dos mil veintiuno, titular de la empresa INDUSTRIAL, denominada IMPRESOS PETER con Matrícula de Empresa No. 2002007894 inscrita al número 160 del libro 224 del folio 321 al folio 322 con fecha veintiuno de diciembre de dos mil nueve, ubicada en COLONIA EL CARMEN, PASAJE LOMA LINDA N° 107, SAN SALVADOR, que se dedica a IMPRENTA y que tiene el Local siguiente; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 50 DEL LIBRO 442 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 101 AL FOLIO 102 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, trece de octubre de dos mil veintiuno .

LICDA. AMADA BETTY GUILLEN GUZMAN
REGISTRADORA / CN.

Nombre	Matrícula	Cancelada
AUTOS IMPORTADOS SV	2019093352	18-OCT-21

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las quince horas y cincuenta y un minutos del día dieciocho de octubre de dos mil veintiuno .

Como lo pide el señor WILMER CONTRERAS MIRANDA, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2021078778 a las trece horas y veintisiete minutos del día dieciocho de octubre de dos mil veintiuno, titular de la empresa COMERCIAL, denominada AUTOS IMPORTADOS SV con Matrícula de Empresa No. 2019093352 inscrita al número 216 del libro 386 del folio 433 al folio 434 con fecha trece de febrero de dos mil diecinueve , ubicada en COLONIA SAN RAFAEL, PASAJE 6 DE AGOSTO, N° 3-B, SOYAPANGO, SAN SALVADOR, que se dedica a IMPORTACIÓN DE VEHÍCULOS y que tiene el Local siguiente: CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 123 DEL LIBRO 442 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 247 AL FOLIO 248 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, dieciocho de octubre de dos mil veintiuno .

NOTIFIQUESE.

LICDA. LEONOR JIMENEZ BARRIOS
REGISTRADORA

Nombre	Matrícula	Cancelada
COSME RAFAEL URIBE	2015082143	20-OCT-21

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las diez horas y veinticinco minutos del día veinte de octubre de dos mil veintiuno.

Como lo pide la señora GLORIA IRENE DEL CARMEN CASTRO DE URIBE, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2021077450 a las nueve horas y treinta minutos del día once de octubre de dos mil veintiuno, en su calidad de heredera de los bienes que a su defunción dejara el señor COSME RAFAEL URIBE, según declaratoria de heredera inscrita al número 23 del Libro 2081 del Registro de Otros contratos mercantiles del Registro de Comercio, quien fué titular de la empresa COMERCIAL, denominada COSME RAFAEL URIBE con Matrícula de Empresa No. 2015082143 inscrita al número 4 del libro 323 del folio 9 al folio 10 con fecha veintitrés de octubre de dos mil quince, ubicada en PJE 3 BLOCK E N° 25, RESIDENCIAL BUENA VISTA, SANTA TECLA, LA LIBERTAD, que se dedica a COMPRA Y VENTA DE POLLOS DE ENGORDE, con local 001 ubicado en PJE 3 BLOCK E N° 25, RESIDENCIAL BUENA VISTA, SANTA TECLA, LA LIBERTAD; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 158 DEL LIBRO 442 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 317 AL FOLIO 318 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, veinte de octubre de dos mil veintiuno .

LICDA. LUISA IVANIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
REGISTRADOR

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

Nombre	Matrícula	Cancelada
CENTRO DE COPIAS M2	2002024943	25-OCT-21

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las catorce horas y cincuenta y cinco minutos del día veinticinco de octubre de dos mil veintiuno.

Como lo pide el señora MIRIAN ELIZABETH HERNANDEZ DE MANCIA, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2021080458 a las nueve horas y cinco minutos del día veinticinco de octubre de dos mil veintiuno, titular de la empresa COMERCIAL, denominada CENTRO DE COPIAS M2, con Matrícula de Empresa No. 2002024943 inscrita al número 133 del libro 243 del folio 267 al folio 268 con fecha veintiuno de enero de dos mil once, ubicada en 19 CALLE PONIENTE Y 3ª AVENIDA NORTE Nº 238, SAN SALVADOR, que se dedica a SERVICIO DE FOTOCOPIAS Y OTROS AFINES y que tiene el Local siguiente; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL(ES) ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio. En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 243 DEL LIBRO 442 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 487 AL FOLIO 488 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, veinticinco de octubre de dos mil veintiuno. NOTIFIQUESE.

LIC. JULIO RUBEN TRUJILLO VENTURA
REGISTRADOR/FM

Nombre	Matrícula	Cancelada
TRANSPORTES CARBAJAL ARIAS	2018091191	28-OCT-21

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las quince horas y veintidós minutos del día veintiocho de octubre de dos mil veintiuno .

Como lo pide SAMUEL ENRIQUE CARBAJAL VASQUEZ en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2021082379 a las trece horas y cinco minutos del día veintiocho de octubre de dos mil veintiuno, titular de la empresa de SERVICIO, denominada TRANSPORTES CARBAJAL ARIAS con Matrícula de Empresa No. 2018091191 inscrita al número 180 del libro 372 del folio 361 al folio 362 con fecha veintidós de mayo de dos mil dieciocho , ubicada en RESIDENCIAL VALPARAISO, PASAJE MEDELLIN Nº 11, que se dedica a SERVICIOS DE TRANSPORTES TURISTICOS y que tiene el Local ubicado en RESIDENCIAL VALPARAISO, PASAJE MEDELLIN Nº 11 ; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 88 DEL LIBRO 443 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 177 AL FOLIO 178 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, veintiocho de octubre de dos mil veintiuno .

JULIO RUBEN TRUJILLO VENTURA
REGISTRADOR

Nombre	Matrícula	Cancelada
BONNY MERCEDES CAMPOS LOPEZ	2006055855	29-OCT-21

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las once horas y treinta y seis minutos del día veintinueve de octubre de dos mil veintiuno .

Como lo pide BONNY MERCEDES CAMPOS LOPEZ en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2021082722 a las ocho horas y veintitrés minutos del día veintinueve de octubre de dos mil veintiuno, titular de la empresa COMERCIAL, con Matrícula de Empresa No. 2006055855 inscrita al número 107 del libro 107 del folio 213 al folio 214 con fecha veinticuatro de febrero de dos mil seis , ubicada en 4ª AVENIDA SUR, Nº 2, USULUTAN, que se dedica a ALQUILERES DIVERSOS, COMPRA Y VENTA DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS y que tiene el(los) Local siguiente ; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 108 DEL LIBRO 443 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 217 AL FOLIO 218 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, veintinueve de octubre de dos mil veintiuno .

JULIO RUBEN TRUJILLO VENTURA
REGISTRADOR

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Periodo: Septiembre del 2021

Persona Natural

Nombre	Matrícula	Cancelada
JUAN CARLOS VILLATORO CRUZ	2018092264	03-SEP-21

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las ocho horas y treinta y nueve minutos del día tres de septiembre de dos mil veintiuno .

Como lo pide el señor JUAN CARLOS VILLATORO CRUZ en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2021064995 a las quince horas y cincuenta y cuatro minutos del día treinta de agosto de dos mil veintiuno, titular de la empresa COMERCIAL, denominada JUAN CARLOS VILLATORO CRUZ con Matrícula de Empresa No. 2018092264 inscrita al número 146 del libro 379 del folio 293 al folio 294 con fecha veinticuatro de septiembre de dos mil dieciocho , ubicada en RESIDENCIAL COLINAS DE SAN FRANCISCO, PASAJE 5 A, N° 9-H, que se dedica a VENTAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES, VENTA DE PIEZAS Y ACCESORIOS NUEVOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES; VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS USADOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES y que tiene el Local siguiente 001) ubicado en RESIDENCIAL COLINAS DE SAN FRANCISCO, PASAJE 5 A, N° 9-H ; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 243 DEL LIBRO 438 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 487 AL FOLIO 488 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, tres de septiembre de dos mil veintiuno .

NOTIFIQUESE.

RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR

Nombre	Matrícula	Cancelada
VICENTE LORENZO JOVEL VILLALTA	2002028672	03-SEP-21

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las nueve horas y treinta minutos del día tres de septiembre de dos mil veintiuno .

Como lo pide el señor VICENTE LORENZO JOVEL VILLALTA en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2021066878 a las quince horas y treinta y cuatro minutos del día treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno, titular de la empresa COMERCIAL, denominada VICENTE LORENZO JOVEL VILLALTA con Matrícula de Empresa No. 2002028672 inscrita al número 37 del libro 160 del folio 75 al folio 76 con fecha cuatro de octubre de dos mil siete , ubicada en BARRIO LA VEGA, 7ª CALLE PONIENTE N° 7, ROSARIO DE MORA, SAN SALVADOR, que se dedica a COMPRA-VENTA DE ELECTRODOMESTICOS y que tiene el Local siguiente: 001) ubicado en BARRIO LA VEGA, 7ª CALLE PONIENTE N° 7, ROSARIO DE MORA, SAN SALVADOR ; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 1 DEL LIBRO 439 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 3 AL FOLIO 4 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, tres de septiembre de dos mil veintiuno .

NOTIFIQUESE.

RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR

Nombre	Matrícula	Cancelada
QUESOS DE METAPAN	2013076945	03-SEP-21

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SANTA ANA, a las once horas y treinta minutos del día tres de septiembre de dos mil veintiuno.

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

Como lo pide MIRNA MARISOL LEMUS DE VIDAL en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2021063644 a las doce horas y cuarenta y ocho minutos del día veintisiete de agosto de dos mil veintiuno, titular de la empresa INDUSTRIAL, denominada QUESOS DE METAPAN con Matrícula de Empresa No. 2013076945 inscrita al número 161 del libro 284 del folio 323 al folio 324 con fecha tres de julio de dos mil trece, ubicada en 1ª CALLE, 4ª AVENIDA SUR N° 25, SANTA ANA, que se dedica a PRODUCCION, COMPRA-VENTA DE PRODUCTOS LACTEOS Y SUS DERIVADOS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA ANTERIORMENTE CITADA, de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 11 DEL LIBRO 439 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 23 AL FOLIO 24 FECHA DE INSCRIPCION: SANTA ANA, tres de septiembre de dos mil veintiuno.

LICDA. MARIA EMILIA CASTRO LOPEZ
REGISTRADORA/*Monge.

Nombre	Matrícula	Cancelada
SERPROMU (SERVICIOS PROFESIONALES MULTIPLES)	2019094496	06-SEP-21

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día seis de septiembre de dos mil veintiuno .

Como lo pide EDUARDO ANTONIO DIAZ HERNANDEZ en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2021043120 a las once horas y cuarenta minutos del día veintitres de junio de dos mil veintiuno, titular de la empresa INDUSTRIAL, denominada SERPROMU (SERVICIOS PROFESIONALES MULTIPLES) con Matrícula de Empresa No. 2019094496 inscrita al número 238 del libro 393 del folio 477 al folio 478 con fecha dos de julio de dos mil diecinueve , ubicada en AVENIDA BERNAL, EDIFICIO PROFESA, CONTIGUO A HOSPITAL MILITAR, que se dedica a CONSULTORÍA Y GESTIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO Y OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN DE DESECHOS, VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS y que tiene el Local siguiente ; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 36 DEL LIBRO 439 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 73 AL FOLIO 74 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, seis de septiembre de dos mil veintiuno .

JULIO RUBEN TRUJILLO VENTURA
REGISTRADOR

Nombre	Matrícula	Cancelada
SERPROMU (SERVICIOS PROFESIONALES MULTIPLES)	2019094496	06-SEP-21

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día seis de septiembre de dos mil veintiuno .

Como lo pide EDUARDO ANTONIO DIAZ HERNANDEZ en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2021043120 a las once horas y cuarenta minutos del día veintitres de junio de dos mil veintiuno, titular de la empresa INDUSTRIAL, denominada SERPROMU (SERVICIOS PROFESIONALES MULTIPLES) con Matrícula de Empresa No. 2019094496 inscrita al número 238 del libro 393 del folio 477 al folio 478 con fecha dos de julio de dos mil diecinueve , ubicada en AVENIDA BERNAL, EDIFICIO PROFESA, CONTIGUO A HOSPITAL MILITAR, que se dedica a CONSULTORÍA Y GESTIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO Y OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN DE DESECHOS, VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS y que tiene el Local siguiente ; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 36 DEL LIBRO 439 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 73 AL FOLIO 74 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, seis de septiembre de dos mil veintiuno .

JULIO RUBEN TRUJILLO VENTURA
REGISTRADOR

Nombre	Matrícula	Cancelada
PATRICIA ZULEYMA RUIZ DE SANDOVAL	2021101073	06-SEP-21

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las diecisiete horas y doce minutos del día seis de septiembre de dos mil veintiuno .

Como lo pide la señora PATRICIA ZULEYMA RUIZ DE SANDOVAL, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2021068451 a las diez horas y cincuenta y cuatro minutos del día seis de septiembre de dos mil veintiuno, titular de la empresa COMERCIAL, denominada PATRICIA ZULEYMA RUIZ DE SANDOVAL con Matrícula de Empresa No. 2021101073 inscrita al número 96 del libro 432 del folio 193 al folio 194 con fecha diez de junio de dos mil veintiuno , ubicada en CARRETERA LA ENTRADA, LOTE 25, COLONIA MONGE, LOTIFICACIÓN ALVAREZ, que se dedica a IMPORTACIÓN DE VEHÍCULOS y que tiene el Local siguiente ; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 62 DEL LIBRO 439 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 125 AL FOLIO 126 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, seis de septiembre de dos mil veintiuno .

NOTIFIQUESE.

LICDA. LEONOR JIMENEZ BARRIOS
REGISTRADORA

Nombre	Matrícula	Cancelada
ZOILA GONZALEZ DE BARRIENTOS	2008061013	07-SEP-21

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las catorce horas y cuarenta y seis minutos del día siete de septiembre de dos mil veintiuno .

Como lo pide la señora ZOILA GONZALEZ DE BARRIENTOS, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2021068785 a las once horas y cincuenta y nueve minutos del día siete de septiembre de dos mil veintiuno, titular de la empresa COMERCIAL, denominada ZOILA GONZALEZ DE BARRIENTOS con Matrícula de Empresa No. 2008061013 inscrita al número 66 del libro 176 del folio 133 al folio 134 con fecha dos de abril de dos mil ocho , ubicada en CARRETERA A COMALAPA KILOMETRO 11 1/2, COLONIA MARABU, PASAJE EL ESFUERZO N° 15, SAN MARCOS, SAN SALVADOR, que se dedica a VENTA DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS NO CLASIFICADOS PREVIAMENTE, NO INCLUYE BEBIDAS y que tiene el Local siguiente; CARRETERA A COMALAPA KILOMETRO 11 1/2, COLONIA MARABU, PASAJE EL ESFUERZO N° 15, SAN MARCOS, SAN SALVADOR; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 94 DEL LIBRO 439 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 189 AL FOLIO 190 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, siete de septiembre de dos mil veintiuno .

LICDA. AMADA BETTY GUILLEN GUZMAN
REGISTRADORA / CN.

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

Nombre	Matrícula	Cancelada
FERRETERÍA Y COMERCIAL SANTA TERESITA E IMPORTADORA PEÑA	2012074972	29-SEP-21

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las quince horas y cuarenta y nueve minutos del día veintinueve de septiembre de dos mil veintiuno .

Como lo pide el señor(a) FRANCISCO MAUDIER PEÑA GUARDADO, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2021073300 a las trece horas y cuarenta y cinco minutos del día veintisiete de septiembre de dos mil veintiuno, titular de la empresa COMERCIAL, denominada FERRETERÍA Y COMERCIAL SANTA TERESITA E IMPORTADORA PEÑA con Matrícula de Empresa No. 2012074972 inscrita al número 186 del libro 276 del folio 373 al folio 374 con fecha cuatro de enero de dos mil trece , ubicada en CALLE PRINCIPAL, PARQUEO MERCADO MUNICIPAL LOCAL N° 1, ACAJUTLA, SONSONATE, que se dedica a VENTA DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN; INCLUYE PINTURAS Y PRODUCTOS CONEXOS E IMPORTACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL(ES) ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 46 DEL LIBRO 441 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 93 AL FOLIO 94 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, veintinueve de septiembre de dos mil veintiuno .

NOTIFIQUESE.

LICDA. AMADA BETTY GUILLEN GUZMAN
REGISTRADORA